Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Pre-ciosconvencionares y á juicio de la adminis-tracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Organo del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO V.

REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.

Miércoles 26 de Agosto de 1885.

SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 688.

MAQUINAS PARA COSER

La Comp. Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8, Gerona. Ingenieros, 4, Figueras.

EMBARAZO

Sus vómitos incohercibles, mareos, nauseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del Citrato Granular efervescente al Cério de Millá farmacéutico en Denia.

Unico depósito: Botica del Doctor Ametller, Gerona.

El tratamiento especial del virus sifilítico y de las escrófulas, fruto de una esperiencia clínica de doce años, es lo que ofrece á sus necesitados, el médico homeópata D. Modesto Furest, quien contestará á toda consulta que por escrito se le dirija á su casa, Albareda, 12 2.º Gerona, visitando especialmente los sábados, domingos y lunes de 11 á 4.

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y recomponen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.°

EMULSION

SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos Nutre y fortifica mucho. Ade-

Cura la Tisis.

Cura la Escrófula.

Cura la Demacracion.

Cura la Debilidad General.

Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

Depósito. Botica del Dr. Ametller, Córt Real 4, Gerona.

SÉPASE

En el periódico La Lucha del dia 22 del que corre apareció un artículo con el título Aclaraciones que firma un señor Z.

No hemos de ocuparnos absolutamente de cuanto dice en sus principales párrafos sobre cuestiones que ya el público conocedor hoy de todo lo sucedido, ha juzgado con la imparcialidad que acostumbra y mucho mas despues de los hechos ocurridos con posterioridad á dicho escrito; pero si hemos de hacerlo de una especie vertida en el penúltimo aquellos, con la sana intencion de estraviar la opinion pública sobre un asunto que es la pesadilla de ciertas personalidades.

Dejaremos aparte las reticencias de mal género con que prepara al lector y la chavacanería aquella de la piedra y los pecados y entraremos de lleno para decirle lo que requiere la ridícula afirmacion de las 7.000 pesetas.

Ya nos consta que el señor Z bebe en buenas fuentes, pero mucho nos parece que en esta ocasion ha hecho lo del palurdo del cuento, que por no verse en el fondo las enturbiaba; lo de las 7.000 pesetas es pura y simplemente una majadería y una inexactitud que de saber por cierto que el señor Z es la persona que nos figuramos la calificaríamos como se merece.

Y como no queremos que el público tome por buena la moneda falsa que se intenta endosarle daremos la esplicacion de lo que hay.

No siete, sino nueve mil y pico de pesetas son las que debe satisfacer el Ayuntamiento á la Diputacion por contingente de provincial correspondientes al actual trimestre, pero no es en las arcas municipales donde se halla aquella suma, sino en las de la Diputacion hace ya tiempo, pues esta Corporacion le está debiendo al Municipio 9.797.39 pesetas por razon de gastos carcelarios que por los pueblos del distrito tiene este satisfecho y aquella percibido, cuya suma le abona como es lógico, en pago de su espresado contingente provincial.

Esta es pues la pura verdad, y pretender que el Ayuntamiento ha de tenerla en caja y que la Diputacion no se la ha exigido ni apremiado no pasa de ser una fantasmagoría de palabras, soltadas con el esclusivo propósito de desviar la opinion pública.

Sépase, pues, que no hay mas ni

menos que lo que hemos dicho y que lo espuesto por el señor Z no pasa de ser una..... majadería.

Créanos dicho señor, ocasiones sobradas ha de tener para salir en defensa de los que sirve con tan buena voluntad; hoy por hoy, no pretenda hacer comulgar al público con ruedas de molino y limítese como cada hijo de vecino á olvidarlo todo, para dar paso á la armonía que debe guiarnos en las azarosas circunstancias que se nos presentan y descuide que todo se andará con el tiempo.

Entre tanto sépase que su afirmacion ha sido una torpeza insigne. Sépase.

LA CUESTION DE LAS CAROLINAS Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AFRICA-NISTAS.

Madrid 23 Agosto de 1885.

La reunion que celebró la junta directiva de la sociedad española de africanistas y colonistas, ha tenido una importancia excepcional. Inútil es añadir que la cuestion tratada en primer término ha sido la ocupacion de las Carolinas.

El debate fué renidísimo y levantado, y de él salió el árduo problema tratado bajo todos sus aspectos.

El señor Carvajal (D. José), dice que la postdata de la Conferencia de Berlin tuvo mas importancia que el cuerpo de la carta: su objeto aparente fué uno, (regular el ejercicio del comercio, etc., en la costa occidental de Africa); pero se añadia como por incidencia en la convocatoria que las ocupaciones futuras de territorios deberian notificarse á las potencias, y la nacion ocupante tendria la obligacion de demostrar, por medio del establecimiento de autoridades, etcétera, dentro de un plazo prudencial, que tenia poder para cumplir los deberes internacionales que son inherentes al ejercicio de la soberanía.

La Conferencia lo acordó así; pero en manera alguna pudo darse á tal acuerdo efecto retroactivo: el acuerdo, considerado en su generalidad, es racional, pero su aplicacion es para lo futuro; en manera alguna es lícito extenderle á aquellos territorrios poseidos desde hace siglos en virtud de otros procedimientos ó de otras máximas de derecho.

El señor Coello (D. Francisco), cree que la Conferencia de Berlin rige tan solo para la costa occidental de Africa, y por consiguiente, que ni

siquiera en ella ó en una interpretacion lata de sus cláusulas puede escudarse Alemania para cohonestar un hecho que es sencillamente un atentado contra el derecho de gentes, y por la ocasion (el cólera afligiendo á España, buques españoles dirigiéndose á las Carolinas para establecer un gobierno, etc.,) una villanía.

La razon fundamental que á su juicio asiste á España para exigir que le sea respetado su dominio en aquel archipiélago, es la unidad geográfica de toda la Micronesía española; las Marianas, Las Palaos y las Carolinas constituyen una sola provincia, y establecido el gobierno en una isla cualquiera, han quedado ocupadas de hecho todas las demás. Así han practicado todas las potencias: Inglaterra no ocupa efectivamente ni la mitad de la Australia; Francia tiene por junto dos autoridades en su archipiélago de las Marquesas ó en el de Tahiti, que sin embargo son mas extensos que los de la Micronesía española.

Anádese que hemos sido nosotros los descubridores de aquellas islas; que tomamos posesion de las Carolinas antes que de las Marianas, que en el siglo XVII pusimos gobierno en unas y en otras, por mas que despues se suprimiera el uno por considerarse suficiente el otro.

El señor Costa (D. Joaquin) insiste sobre el argumento diplomático del señor Carvajal y sobre el argumento geográfico é histórico del señor Coello, y los refuerza con otros nuevos. A su juicio, abonan el derecho de España y condenan la aventura incalificable de Alemania multitud de razones. La prioridad del descubrimiento y de la toma de posesion en la forma usual en pasados siglos. Las varias expediciones científicas enviadas desde Filipinas á reconocer aquellos archipiélagos durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. La accion civilizadora ejercida sobre los indígenas, directamente por misioneros é indirectamente por deportados. El establecimiento de un gobierno permanente en Agaña, que no es capital meramente de las Marianas, sino de toda la Micronesía española; de otro segundo gobierno, acordado hace pocos meses, en la isla de Yap, y de un servicio postal á vapor, que le cuesta al Estado 25.000 pesos.

La voluntad de España de conservar la totalidad de aquellas islas, expresada por todos los medios de manifestacion conocidos en sus mapas,

atlas y derroteros, en sus revistas geográficas y marinas, en sus censos, en los tratados elementales de geografía que sirven de texto en las escuelas normales é institutos y constituyen, por decirlo así, la geografía popular y nacional, en los discursos y acuerdos de las Córtes (la última vez en la sesion del 12 de Mayo de este año;) en el presupuesto de Filipinas (artículo 4.°.) La voluntad de los indígenas de las Carolinas, que han solicitado á principios de este año el envio de misiones y de un delegado del gobierno á Yap. La necesidad en que está España de conservar aquellas islas, como nacion que posee las Antillas y las Filipinas á uno y otro lado del canal de Panamá, y á cuya raza pertenecen las dos terceras partes de la costa occidental de América, bañada por el Pacífico.

Enfrente de todos estos títulos Alemania ostenta uno solo: el de sus factorias de comercio; y todavía éste lo comparte con ingleses y americanos. Dice el gobierno de Berlin que es deber suyo proteger a los comerciantes alemanes; es extraño que no le haya ocurrido ir á proteger á esos comerciantes hasta que ha sabido que iba á protegerlos España.

En conclusion, propone:

1.º Que la Sociedad publique inmediatamente en un artículo de gran circulacion y en su propia Revista, enumerando los títulos de derecho que asisten á España para conservar el archipiélago de las Carolinas como provincia que es de sus posesiones en la Micronesia.

2.° Que se dirija una representacion al gobierno pidiendo: a, que ordene por telégrafo al gobernador general de Filipinas, si ya no lo ha hecho, enviar á la Micronesia española todas las fuerzas militares de que pueda disponer, á fin de que apoyen el establecimiento de la autoridad española en Yap y arrien cualquier bandera extranjera que encuentren enarbolada en cualquier isla del Archipiélago: c, que conceda desde luego á Inglaterra, siquiera sea provisionalmente, mientras se reanudan y terminan las negociaciones, la segunda columna del arancel de Aduanas, visto que el establecimiento de la primera no favorece en nada á nuestros fabricantes y representa en cambio un monopolio indirecto á favor de Alemania, que ha visto crecer sus importaciones merced á él, en un 1,200 por 100 desde 1877. Con esto castigará á Alemania, que nos vende mucho más que nos compra; hará justicia á Inglaterra, que nos compra mucho más que nos vende; impondrá respeto á la primera para lo sucesivo; se granjeará el apoyo de la segunda en esa misma cuestion de las Carolinas; y por añadidura, fomentará la riqueza del país, haciendo más activo el comercio de exportacion á la Gran Bretaña.—X.

EPIDEMIAS ANTÍGUAS Y MODERNAS

Curiosísima es la comparacion entre los medios que hoy se preconizan para impedir la propagacion del cólera y los que estaban en vigor en Francia á principios del siglo XVI.

En Noviembre de 1510, se decretó que en todas las casas infestadas por la peste se colocara fuera de una de las ventanas, y en el lugar más visible, un haz de paja, y que se le dejara expuesto hasta dos meses despues de haber desaparecido la enfermedad, bajo pena de multa arbitraria.

En 1533, el haz de paja fué reemplazado por una cruz grande de madera, y la obligacion de advertir inmediatamente á la policía de salud pública. La persona que arrancaba la cruz de una casa infestada sufria una pena terrible: se le cortaba la mano.

El Parlamento prohibió en 1553 á los taberneros y hosteleros que recibiesen gente en su casa desde el momento en que hubiese ocurrido en ella un caso de peste.

Solo los nobles y burgueses tenian derecho á ser curados en sus propias casas.

A los obreros se les llevaba forzosamente á los hospitales. En 1607 se idearon los hospitales de aislamiento.

La facultad de París nombró en 1533 cuatro médicos encargados especialmente de atender á los apestados. Les estaba prohibido visitar á otros enfermos. Los prebostes de sanidad les ayudaban, les avisaban de los casos que ocurrieran, y hacian trasportar los enfermos al hospital y señalar las casas.

Una ordenanza del 13 de Setiembre de igual año mandó que todos los propietarios que no tuviesen letrinas en sus casas las hiciesen construir inmediatamente, y prohibió tener en las casas aguas corrompidas y otras infecciones.

El aislamiento se aplicaba, no solo á los enfermos, á las personas que les habian visitado y al médico, sino tambien á los convalecientes, los cuales no podian salir de su casa hasta los cuarenta dias, mas que con una vara ó palo blanco que les diese á conocer.

La desinfeccion de las casas corria á cargo de unas compañías de «perfumistas y ventiladores» especiales.

Se suprimian las férias y las reuniones públicas.

En cuanto á las medidas de precaucion personal. Ambrosio Paré las
resumia en los siguientes preceptos:
«No emborracharse ni agitarse, sino
levantarse con apetito de la mesa. No
beber mas que agua pura, y si se teme que esté viciada, corregirla haciéndola hervir ó echando acero, plata ú oro calentado, ó pan tostado. No
irritarse, mantenerse alegre y en buena compañía, oir leer libros ocurrentes ó la Sagrada Escritura. Y sobre
todo huir á toda prisa de los lugares
infectos, vivir en aire sano y retirar-

se lo mas tarde posible.»

Todo lo cual demuestra que los modernos médicos é higienistas se devanan los sesos para venir á parar á lo que hacian nuestros abuelos nada menos que en el siglo XVI.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 22 Agosto de 1885. Sr. Director de El Constitucional.

Estimado compañero: Ha sonado la terrible frase, « hay crísis. » A usted le parecerá una invencion como otra cualquiera, pero el hecho es cierto, ciertísimo.

La casa del señor Sagasta se vé hace dos ó tres dias muy concurrida, y aun se añade que un personaje fusionista de alto coturno, ha escrito desde la Granja no se que cosas, que han puesto en movimiento los círculos.

Y la verdad, que si Cánovas conociera el pudor político, deberia abandonar el poder. No se pueden pedir mas fracasos en menos tiempo. Así es que la opinion pública, y con ella la prensa, trata y discurre sobre las cuestiones pendientes como si el gobierno no existiera.

Esto, en buen romance, quiere decir que no es Cánovas ni su partido el llamado á encauzar este desbarajuste; y no lo es porque como es su autor no cree en él.

El gobierno y sus órganos, sorprendidos por la esplosion de patriotismo en la cuestion de las Carolinas, quiere cambiar los rumbos de su política, y hace como que se entusiasma, y como quien está dispuesto á tragarse el imperio aleman. No lo crean ustedes, es todo pura farsa, y deseos de ganar tiempo.

Cánovas pretende conocer nuestra impresionabilidad y se ha dicho, hagamos coro con los que gritan, pasemos unos cuantos dias, que vendrá con ellos el enfriamento y todo se arreglará aunque los alemanes se queden con las islas.

Por supuesto que aqui nos conocemos todos, y de ello resulta la creencia general que el ministerio está en crísis por no ser posible, ni político, ni prudente que el partido conservador, autor de nuestras desdichas, pueda ahora dirigir el entusiasmo nacional para vengar agravios por su sola culpa inferidos á esta Nacion.

Veremos en que paran estas misas. Villaverde por fin se ha decidido ir á Granada para donde sale en estos momentos. Lleva mucho acompañamiento, pero bueno. Cerca de 20 médicos y cerca tambien de un millon de reales.

Dicen que no va á dejar títere con cabeza; que van á ser procesados los concejales y los médicos que se han negado á asistir coléricos.

Dios proteja al espedicionario ministro, y tenga la suerte de atajar la inmensa desgracia que se cierne sobre Granada. Y á propósito de esta antígua reina de tos moros, se me ha asegurado que en Tánger se habia iniciado una suscricion entre los altos funcionarios del imperio marroquí, á favor de las desgracias de su antigua sultana.

Vea usted una cosa que encuentro muy natural, y que celebraría en el alma resultara cierta, por dos causas. Primero, por los pobres de Granada, y despues por los ricos de España, quienes á juzgar por los hechos, tienen un candado de combinacion hechado á sus bolsillos, y no hay quien les haga soltar un cuarto.

¡Qué vergüenza!

De los demás asuntos, no adelantamos nada. Siguen los consumos lo mismo, y siguen los conflictos sanitarios lo mismo que antes.

Ahora lo que priva es lo aleman. Todos esperan con ánsia la contestacion á la nota dirigida á Berlin.

Todos se hacen cruces, el porque está todavía en la capital alemana nuestro embajador.

Se ha dicho que S. M. habia renunciado al empleo de coronel, que
el emperador le concedió. Ni lo niego,
ni lo afirmo, pero Madrid se dispone
el domingo á hacer una muda y solemne manifestacion anti-alemana,
con la que, á decir verdad, no cuadran bien uniformes y condecoraciones de una nacion que tan villanamente se ha portado con nosotros.

Creo que si la nota del gobierno aleman coincide con el abandono de las islas, aquí vamos á tener jaleo largo.

Y guárdese Bismark de jugar con nosotros que ni le tememos, ni nos importa un ardite de todos sus cientos de miles de soldados, que nos sabremos merendar por estas montañas y por estos cerros.

Pero, más vale no chillar y esperemos á que obre el gobierno y la diplomacia de Elduayen, seguro de que lo harán muy mal.

Llama la atencion de todos, la persistencia del cólera en España, no registrándose otro ejemplo en la historia.

La miseria se estiende por todos sus ambitos y los muertos registrados en toda la nacion desde que empezó, pasan de ochenta mil. Es un horror.

Nadie sabe á donde vamos con tanta y tanta desgracia.

Siguen las tormentas y siguen las juergas en la Granja.

Por lo demás bien.-T.

Albons 22 Agosto de 1885. Sr. Director de El Constitucional.

Muy señor mio: La carta que fechada en este pueblo en 18 del actual aparece en su apreciable periódico perteneciente al 21 del mismo, contiene un error en su párrafo quinto relacionado con el señor cura párroco de este pueblo. No puede ser otra cosa que error, si se tiene en cuenta que D. Pablo Pey cura párroco ha demostrado á sus feligreses el aprecio que les tiene acudiendo puntualmente

isus casas tan luego tenia noticia de igun incidente y el caso lo requería, igun incidente y el caso lo requería, idindoles los ausilios espirituales, y díndoles los ausilios espirituales, y proporcionándoles recursos para el sustento de las familias. Ya vé usted señor Director que es todo lo contratio de lo que dice dicho párrafo y que lo mismo es justo rectificarlo para dar cumplida satisfaccion á dicho señor, que constantemente se esmera en cumplir los deberes que le están encomendados, hasta el extremo de laberse sabido conquistar las simpatas de todos sus feligreses.

En espera de la publicacion de eslas líneas en el próximo número le micipa las gracias S. S. q. b. s. m. Narciso Marqués.

CRONICA GENERAL.

Los partes recibidos ayer á última hora en el Gobierno civil sobre el eshado sanitario de esta provincia, son hos siguientes:

Begudá atacados 7 fallecidos 2.—
Ogassa atacados 1 fallecidos 1.—San
Cristóbal de Campdevanol atacados 8
fallecidos 2.—San Juan de las Abadesas atacados 10 fallecidos 6 y Verges atacados 2 fallecidos 0.

-Es altamente sensible, que por personas á quienes por su ilustracion podria exigírseles un razonable criteterio, se den pávulo á las superchemas de la gente ignorante. Nos refemios á los que apoyan las mil distintas y ridículas especies vertidas por divulgo acerca la conducta de los miores médicos en los casos de cólena. Estimamos como un deber de todo ciudadano honrado encarrilar la opinión y creemos falta á su deber todo aquel que con sus consejos ó sus opiniónes contribuye mas ó menos directamente á extraviarla.

En las actuales circunstancias nada lan digno de miramientos como el ejercicio profesional de la clase médica, que aparte de los inconvenientes de la enfermedad, ha de luchar con las preocupaciones del vulgo y solo contribuyendo con todos los esferzos posibles á aumentar la confianza que aquellos deben inspirar, es como pueden evitarse grandes males, derivados de la indiferencia y el destuido propios de la poca fé en los ausilos de la ciencia.

Mosotros en cumplimiento de nuesla mision desde el sitio que ocupamos no podemos menos de encargar
à lodo el vecindario que haga caso
omiso de todas aquellas especies que
à primera vista ya dejan ver su sello
de inverosimilitud, que tengan por
fierlo que está en el interés de las
auloridades por un lado y de los mismos médicos por otro, el que el mal
no tome incremento y donde se premente atajarlo, todo en bien de todos,
pues nadie puede tener la seguridad
de presentarse inmune ante tan terrible plaga.

Dar oidas á ciertas versiones equitale á hacerse cómplice de ciertas creencias y eso es lo mismo que queDéjese para los habitantes de otros paises, y no para los hijos de la noble y culta Cataluña el creer que pueda haber por parte de alguien interés de ninguna especie en mostrar lo que no hay. Créase de buena fé que cuantos hoy están contituidos en autoridad harian inmensos sacrificios por evitar la propagacion del mal y no duden ni por un solo instante que la digna clase médica de esta capital es incapaz de dejarse guiar por otro interés que no sea el del vecindario entero.

Cordura, sensatez y prudencia sin límites es lo que se necesita y aconsejamos á todo el mundo.

—En vista de la imperiosa necesidad que obliga á sacar de los establecimientos de beneficencia á los asilados á fin de poder atajar el foco colérico que entre ellos ha aparecido se dispone la traslacion de aquellos al Seminario menor del Collell, al monasterio de San Sebastian de Palafrugell y á la espaciosa casa de campo que posee nuestro querido Director en el término municipal de S. Julian de Ramis.

Agradecemos el aplauso que á nuestro colega La Lucha ha merecido la conducta de nuestro Director al que no ha guiado otro móvil que facilitar á la Diputacion provincial un medio para salir de la situacion terrible que amenaza sus establecimientos y contribuir en lo que pueda á la salvacion de aquellos infelices asilados.

—El sábado en el primer tren salió de Fornells para Barcelona y Villanueva el eminente hombre público Excmo. señor D. Víctor Balaguer. Noticias recibidas de dicha poblacion y relacionadas con la salud pública han precipitado el regreso del buen patricio que nos ruega le despidamos de todos los amigos que cuenta en esta provincia.

-Resúmen de los atacados y fallecidos por la enfermedad epidémica en los diferentes pueblos de esta provincia segun los partes que obran en el Gobierno civil durante la segunda decena del mes actual.

Bellcaire, atacados 1, fallecidos 0, varones 0, hembras 0.-Jafre, atacados 7, fallecidos 0, varones 0, hembras 0.-La Escala, atacados 63, fallecidos 8, varones 3, hembras 5. -Ogassa, atacados 48, fallecidos 6, varones 1, hembras 5.—S. Juan las Abadesas, atacados 80, fallecidos 20, varones 9, hembras 11.—Torroella, atacados 56, fallecidos 20, varones 10, hembras 10.—Verges, atacados 35, fallecidos 6, varones 2 hembras 4.—Begudá, atacados 40, fallecidos 17, varones 0, hembras 17.—Capsech, atacados 8, fallecidos 2, varones 2, hembras 0.—Total, atacados 338, fallecidos 79, varones 27, hembras 52.

Los pueblos de Olot, Gualta, Castelló de Ampurias y Flassá han tenido una sola defuncion y La Tallada ninguna.

—Relacion de las personas que componen las juntas locales de socorros para allegar recursos á las clases necesitadas durante la epidemia.

Distrito primero.—D. José Torrellas, Teniente Alcalde; D. Juan Planas, D. Narciso Barguñá, D. José O. Barrau, D. Joaquín Masaguer, D. Felio Quintana, D. Andrés Vancells, D. Juan Porredon, D. José Cordech, señor Canónigo Alier.

Distrito segundo.—D. José Puig, Teniente Alcalde; D. Manuel Viñas, D. José de Foxá, D. Francisco Vivas, D. Narciso de Pol, D. Vicente Carreras, D. Francisco Sabater, D. Benito Jordi, señor Canónigo Martorell, don José Cullell.

Distrito tercero. — D. Federico Gaspar, Teniente Alcalde; D. José Canals, D. Francisco de P. Massa, D. Joaquin de Carles, D. Emilio Danis, D. Paciano Torres, D. Luis Catalá, D. Ignacio Capmany, D. Juan Riera, señor Canónigo Herranz, D. Ignacio Vallés.

Distrito cuarto.—D. Rafael Masó, Teniente Alcalde; D. José de Burgués, D. Joaquin de Pastors, D. Baudilio Simón, D. Juan de la Cruz Majuelo, D. Narciso Figueras, D. Francisco Callicó, D. Juan Casadevall Nadal, señor Canónigo Ruscalleda, D. Juan Viñas.

Terminantes y enérgicas órdenes dadas por el señor Gobernador civil al Alcalde de Navata han hecho que de aquella localidad haya desaparecido la balsa llamada El Gorch que constituía un verdadero foco de infeccion; los beneficios de cuya saludable medida apreciará en breve aquel vecindario.

Para llevar á cabo esta obra se han invertido 357 jornales de peon y 165 de carros.

Nuestros plácemes al señor Gobernador y nuestra enhorabuena á la villa de Navata.

—Dice un periódico de Barcelona que el viernes hubo una verdadera alarma en el Monasterio de Montserrat, con motivo de haber sido atacados del cólera algunas personas que allí se hospedaban.

-Nuestro particular amigo don Leopoldo Cánovas y Perez, habilitado de los maestros de los partidos judiciales de Gerona y Santa Coloma de Farnés, ha solicitado que se le alce la fianza que prestó para ejercer el referido cargo.

—El Alcalde constitucional de Pineda nos participa, que con motivo de las actuales circunstancias el Ayuntamiento y Junta de Sanidad han acordado suprimir la fiesta mayor que en dicho pueblo debia celebrarse los dias 29 y 30 del actual, no consintiendo se verifiquen bailes ni se establezcan puestos de vendedores ambulantes.

-La fuerza de la Guardia civil de la frontera ha capturado seis ladrones que intentaban robar una casa de campo cerca de La Junquera.

-Reunidas anoche las comisiones

de la Junta de Socorros y Ausilios para allegar recursos á las clases desvalidas y hacer frente á las medidas sanitarias durante las azarosas circunstancias porque estamos atravesando, se inició entre los asistentes la suscricion que dió el siguiente resultado:

255 pesetas mensuales. 2725 idem por una sola vez.

Desde el próximo número publicaremos detalladamente los donativos.

No dejarse sorprender.—El único medicamento que cura la diarrea colérica, es el Láudano Sydenham por el método del Dr. Tunisi.—Millares de personas se han salvado del cólera con el uso del Laudano Sydenham preparado por Múnera.—El Láudano Sydenham de Múnera, va encerrado en estuches redondos de carton con frasco esmerilado tapon cuenta-gotas y acompañado de un prospecto.—8 reales frasco.— Los pedidos pueden dirigirse á casa del autor, Farmacia de Múnera hermanos, Escudillers, 22, Barcelona.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 24.—Han sido denunciados El Porvenir, El Progreso, Las Dominicales del libre Pensamiento y La Piqueta. El Capitan general de Madrid ha ordenado la prision de un oficial del ejército que pronunció ayer un patriótico discurso. El Capitan general de Filipinas ha telegrafiado que necesita 200 jefes y oficiales para movilizar 12,000 hombres naturales del archipiélago si se consideran necesarios.

-Urgente. - El Consejo de ministros se ha ocupado exclusivamente de Alemania.

Leyóse un telégrama de Berlin que dice que el gobierno aleman se posesionó de las Carolinas por creerlas completamente abandonadas, añadiendo que explicará amistosamente los motivos de la posesion.

El Consejo acordó esperar la contestacion para obrar segun convenga á los intereses de la pátria.

—Han sido muy elogiados en todos los círculos y por la prensa los elocuentes y patrióticos discursos pronunciados ayer, durante la manifestación, por los señores Mártos, Becerra y varios ilustrados militares.

—Se han declarado caducadas las licencias de todos los oficiales de Marina. Se ha prohibido conceder licencias á los indivíduos de la Armada. Se ha mandado telegráficamente remitir á Cartagena los torpedos últimamente adquiridos y armar el crucero Castilla. El Consejo continua reunido.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de nov. Santos Ceferino papa y mártir y Adrian.

Santo de Mañana. San José de Calasanz. fdr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Hospital.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

Cáries, flojedad de sangre o descarne de DOLOR DE MUELAS. las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca límpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios. — Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sifilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Consti-

tucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA miliadebe per-

manecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facili-

Ninguna fa-

dad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud,

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Én Gerona farmácias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas par-

tes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE

MARTIN

Sin bombo ni pomposas frases extranjeras, ni valerse como alguno otro de miles dictámenes y certificados imposibles de averiguar, enga-

nando (sin conciencia) al prógimo doliente.

Se prueba con sencilla claridad por los verídicos ejemplos del prospecto que remitirá, con consulta grátis al que lo pida á Martin, calle de Brosoli núm. 5, Barcelona; las infinitas curas de tumores y grietas en los pechos, almorranas, reumas, ataques de nérvios, úlceras de toda clase, inflamaciones, erupciones, dolores de muelas, ¡no arrancarlas jamás! bocas llagadas, garganta, narices, flemones, granos, callos y demás casos quirúrgicos.

Preservativo para la epidemia.

Se darán friegas en el vientre y donde se sientan convulsiones, untan-

do bien por dentro el hueco de las narices.

A seis reales bote en Madrid, calle Mayor, núm. 41 duplicado, señor Luengas; Valencia, Mercado, núm. 40; Cartagena, Merced, núm. 1; Zaragoza, farmacia del Siglo, Paseo Nuevo; Lérida, doctor Blavia; Gerona, Pórticos Cóles, señor Murtra; Barcelona, Monserrat, Colom, Pino, S. Antonio Abad, y depósito principal, Brosoli, núm. 5, Barcelona.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han he. cho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manageneso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen lasaguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofo. losas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, meseuterio, llagas, toses rebel. des y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las far. macias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales, y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

TODOS LOS MINOS

durante el crecimiento, á fin de preservarles del linfatismo, escré-

fulas y tisis, afecciones que son patrimouio de la actual generacion, deben tomar como desayuno, el nutritivo Chocolate-Osteógeno.

Al por mayor: Sres. Hijos de O. Juncosa, Fernando VII, 10, Barcelona.-Al detall en Gerona, Farmácia de D. José Maria Perez Xifra.

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura, sin molestia ni peligro, con las cápsulas de Angulo. 30 reales frasco. Vitoria, farmacia del autor. Gerona farmácia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.

VILANA Y

3, PROGRESO 3,

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde una peseta semanal.

Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la denticina de Izquierpo, que todas conoceis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extingiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los trasforma en robustos y sanos, precaviendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dósis, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas.

El jarabe de la denticion para frotar las encias en caso necesario, 8 reales y se remite por 12.

Madrid, F. Izquierdo, Sacramento, 2, Botica, y en las principales boticas de toda España. En Gerona Vivasy otros.

IMPORTANTISMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta esclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quién sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico aleman Dr. Gutler, es el mejor dentifrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixirse consigue:

Calmar el dolor de muelas.

Detener y curar las cáries. Emblanquecer la dentadura.

Aromatizar y refrescar la boca.

Curar el escorbuto, y

Fortaleeer los dientes y muelas. Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual deberia tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el es-pecífico mas bien presentado y mas

confortable que se conoce. Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

(RESISTE LA COLADA)

Se dibuja con este negro en la antigua tienda de Albanesis, plaza del Oli, 4, frente al estanco.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterias, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.

IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periodico á precios cómodos.

Despues de muchos años de estudio, la corona del gran invento.